



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.29 CIRCULAR No. 040-2021
Quito, -8- de septiembre de 2021

Asunto: Retorno a las actividades presenciales del personal administrativo y de servicios de la Universidad Central del Ecuador

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

SECRETARIOS ABOGADOS

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -7- de septiembre de 2021, **resolvió:**

1. **Aprobar el retorno a las actividades presenciales del personal administrativo y de servicios desde el lunes 13 de septiembre de 2021.**

Puntualizar que situaciones específicas relacionadas con el retorno a las actividades presenciales del personal administrativo y de servicios, deben ser resueltas por los señores Decanos y Directores Departamentales; e,

2. **Informar que las Facultades que cuenten con su protocolo de bioseguridad aprobado para organizar actividades académicas, pueden realizarlas siempre que no tengan riesgo de contagio.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.